

CONVOCATORIA PROGRAMA DE “BECAS INTERCAMBIOS FEDERAL”

“Becas Intercambio Federal” Es una propuesta dentro del Programa “Estudio en Buenos Aires / Study Buenos Aires” que busca *promover el intercambio cultural y académico* entre las provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, alentando a los estudiantes universitarios de grado a realizar un intercambio académico en otra provincia y promoviendo los intercambios de grado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La propuesta se realiza con la participación de *universidades públicas y privadas de la República Argentina* y es impulsada por la Gerencia Operativa de Vinculación Universitaria Internacional, de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA), y está destinada a estudiantes que quieran realizar un intercambio académico que esté contemplado dentro de la oferta de las universidades que adhieran a la misma.

La convocatoria tiene como objetivos: estimular el intercambio académico entre estudiantes de grado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de otras provincias, fomentar la interculturalidad en todo el país, y promover a la Ciudad de Buenos Aires como destino académico.

COBERTURA DE LA BECA

Las becas consistirán en la cobertura de los gastos de traslado desde la ciudad de origen a la ciudad de destino del intercambio, de la estadía en la ciudad de intercambio y el regreso a la ciudad de origen.

La cursada podrá realizarse de modo presencial, virtual o mixta, según las universidades participantes lo definan en virtud de las condiciones sanitarias y de la normativa vigente que les sea aplicable.

El acceso a las becas estará supeditado a que estén dadas las condiciones para la realización del intercambio y/o las actividades culturales, y a que la situación sanitaria permita el traslado de los/as estudiantes y su estadía en las ciudades de destino, esto incluye que el/la estudiante se encuentre en condiciones de salud aptas para viajar, conforme la normativa vigente. Es responsabilidad de cada estudiante cumplir con los requisitos de ingreso y de permanencia en la ciudad de destino.

El acceso a las becas se realizará a través del proceso de selección detallado en las presentes Bases y Condiciones, y serán otorgadas a quienes resulten seleccionados entre quienes cumplan con los requisitos establecidos, dentro del cupo de becas fijado.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

El intercambio, en primera instancia será de modo virtual y durante el mismo se analizará junto con la Universidad de destino, la posibilidad de realizar la instancia presencial.

En ese caso la beca incluye el **alojamiento** en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en la ciudad de intercambio donde se encuentre la sede de las universidades participantes, y el **traslado por vía terrestre ida y vuelta**, desde la ciudad de origen hacia la ciudad de destino.

El envío de la postulación completa por parte de la/el postulante no implica la obtención de la beca, sino sólo que será considerada/o como postulante.

OTORGAMIENTO DE LA BECA

En caso de estar las condiciones dadas para los traslados de los/as estudiantes, se coordinará con los becados/as la fecha de arribo a la ciudad de intercambio, la duración de su estadía (no mayor a la duración de un cuatrimestre) y su regreso a su ciudad de origen.

DESTINOS Y CARRERAS DISPONIBLES

■ UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES: 1 (uno) cupo abierto a todas las áreas y que no implique prácticas.

<http://www.unq.edu.ar/>

■ UNIVERSIDAD DE PALERMO: 2 (dos) cupos abiertos a todas las áreas y que no impliquen prácticas.

<https://www.palermo.edu/>

■ INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BUENOS AIRES: 2 (dos) cupos, abiertos sólo a las siguientes carreras:

Ingeniería Mecánica; Ingeniería Química; Ingeniería Industrial; Ingeniería en Petróleo; Ingeniería Informática; Lic. en Administración y Sistemas; Lic. en Analítica Empresarial y Social.

<https://www.itba.edu.ar/>

■ UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES: 2 (dos) cupos, abiertos sólo a las siguientes carreras:

Ingeniería Mecánica; Ingeniería Química <http://www.fi.uba.ar/grado>

Ingeniería Agronómica <https://www.agro.uba.ar/>

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

- Estar cursando una carrera de grado
- Tener entre el 30% y el 70% de la carrera aprobada.
- Tener un promedio mayor o igual a 6 (o equivalente).
- Estar dispuesto/a a trasladarse durante el período académico correspondiente al segundo semestre del año, a la ciudad de destino del intercambio, en tanto estuviesen todas las

condiciones dadas para el desarrollo de las clases presenciales de al menos una parte del curso elegido y/o de las actividades culturales y de capacitación en el lugar de destino.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los estudiantes interesados deberán realizar la inscripción en el siguiente Formulario y adjuntar la documentación solicitada:

<https://forms.gle/WFYsWugqYnA9egQx5>

Documentación necesaria:

- 1- DNI
- 2- Certificado de alumna/o regular
- 3- Certificado analítico
- 4- Situación Académica (documento adjunto) debe ser completado por personal de las Unidades académicas.
- 5- Carta de motivación en la que se detalle el motivo de la elección de la universidad y la/s materia/s que quiere cursar la/el estudiante en la universidad de destino, y cuál/es es/son su/s equivalente/s en la universidad de origen. También debe detallarse qué provincia elige la/el estudiante, y los motivos de su elección.

IMPORTANTE

Los estudiantes que cumplan con estos requisitos, se les informará los pasos a seguir ya que en primera instancia serán postulados a la organización del programa, quienes evaluarán y realizarán la selección. Por lo tanto, la ACEPTACIÓN FINAL dependerá de la Gerencia Operativa de Vinculación Universitaria y de la Universidad de destino.

FECHAS IMPORTANTES

- **JUEVES 27 DE MAYO, 11 HS**
Taller Informativo VIRTUAL a cargo del Área de Movilidad Académica
Inscripción previa para recibir link de acceso: <https://forms.gle/Yw4PBrXZhYY3Y79w8>
- **JUEVES 27 DE MAYO, 17 HS**
Webinar Informativo organizado por “Estudio en Buenos Aires”
Inscripción: <https://www.eventbrite.com.ar/e/webinar-informativo-intercambio-federal-tickets-154745521019>
- **LUNES 31 DE MAYO, 13 HS CIERRE DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE UNCUYO PARA LAS BECAS DE INTERCAMBIO FEDERAL.**

OBLIGACIONES DE LOS BECADOS

Durante la duración de su beca, cada becado/a deberá:

- Cumplir con los requisitos de asistencia a las clases y/o tutorías y/o reuniones que formen parte del curso. Según lo que determine cada universidad, las clases podrán ser virtuales, presenciales o una combinación de ambas.
- Realizar en tiempo y forma las actividades que le sean requeridas.
- Respetar las normas internas y de convivencia que oportunamente informará cada universidad.
- Actuar de buena fe.
- Interactuar con el resto de los becados y académicos durante el plazo que dure la beca.
- Asistir a los eventos de apertura y cierre de la convocatoria de becas, los que podrán realizarse en modalidad virtual o presencial, según las condiciones y el contexto sanitario. Solamente se encontrarán exceptuados de asistir en el caso de: existir compromisos ineludibles de la beca, encontrarse enfermo, o por cuestiones personales significativas que impidan su asistencia.
- Brindar al menos un testimonio (en video) una vez finalizado el intercambio, sobre su experiencia, donde deberá comentar acerca del proceso de obtención de la beca y del intercambio académico y cultural en la ciudad de destino, con fines de promoción de futuras convocatorias de Becas Intercambio Federal. El video deberá tener una duración de hasta un (1) minuto y ser enviado en formato “.mp4”.
- Contar con seguro y cobertura médica a nivel nacional.
- Contar con dinero de apoyo para gastos de alimentación, traslado interno, etc en caso de traslado a la Universidad de destino.

Todos estos son requisitos excluyentes para mantener su condición de becado/a.

CONSULTAS

Área de Movilidad Académica

Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado

umovilidad@uncu.edu.ar